

la Cultura

MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR ENERO 2008



Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Decreta

Art. 1. Declarar como política de Estado el desarrollo cultural del país.

Art. 2. Créase el Ministerio de Cultura ... ⇨

Diversos pero no desiguales

EDITORIAL

DIVERSOS PERO NO DESIGUALES

Estamos cumpliendo un año, desde que el Gobierno de la Revolución Ciudadana, en una de sus más significativas decisiones, dio paso a la creación del Ministerio de Cultura. Hemos empezado de cero, únicamente con la voluntad y la certeza de que debíamos trabajar en silencio y a pasos acelerados en la estructura orgánica, en los principios y las políticas que debían orientar este esfuerzo colectivo, tan esperado por la comunidad artística y creativa de nuestro país.

Estamos en la etapa de la siembra, ya vendrán las épocas de fertilidad y cosecha. Como en todo proceso, nuestro trabajo enfrentará incompleciones y reparos, pero tenemos el deber sagrado para con la Patria, de llevarlo adelante y patentizar ese esfuerzo colectivo intangible, inmaterial, invisible, que enriquece toda expresión del espíritu.

El Ministerio De Cultura, plantea su acción transformadora desde una profunda vindicación de la Patria viva; construida por ciudadanas y ciudadanos creadores y creativos; con hondo sentido de identidad y pertenencia; ciudadanos abiertos al encuentro con otros y convocados en este momento por algo insalvable, que nos resulta común y particular a la vez, por aquello que constituye la esencia de nuestra dignidad humana: nuestra cultura.

Celebramos este primer año de vida, renovando el compromiso de actuar con la responsabilidad propia de quienes asumen un reto histórico para el país, y con la pasión por la cultura, que es otro lema de la revolución ciudadana.



MONTECRISTI
MEMORIA Y
REVOLUCIÓN

El desarrollo cultural es política de Estado

El gobierno de la revolución ciudadana plantea su acción transformadora desde la vindicación de una Patria viva, construida por ciudadanas y ciudadanos creadores y creativos; con gran sentido de identidad. Ecuatorianos abiertos al encuentro con otros, convocados por el rasgo más significativo de la identidad: la cultura.

El Presidente Constitucional Rafael Correa declaró como política de Estado el desarrollo cultural, mediante el decreto 005 del 15 de enero de 2007. Crea, por primera vez, el Ministerio de Cultura con el fin de atender a uno de los sectores más sensibles de la sociedad, cuyo alto valor es innegable. Por tanto el sector cultural se posesionó en el gabinete del Poder Ejecutivo y se designó, para llevar adelante la coordinación de esta iniciativa, al poeta Antonio Preciado Bedoya, ciudadano de amplia experiencia en campos culturales, académicos y administrativos.

El ministro Preciado propuso que el Ministerio trabaje bajo el lema: **que la cultura sea de todos**. Lema que refleja una decisión política, una actitud democrática y equitativa que va más allá de la gestión en sí misma y lejos de la visión tradicional, discrecional y clientelar con que se ha venido manejando. Junto a su equipo ha diseñado una Política Cultural Pública que responderá a un país moderno desde el planteamiento de nuevas estrategias administrativas cuya capacidad operativa y de ingerencia sea eficaz, oportuna y con visión de futuro.

Más allá de la difícil tarea que fue la de organizar esta nueva Cartera de Estado, con un diseño acorde a sus propias características, concomitante con los tiempos que corren, se espera que el nuevo marco legal

que entregará la Asamblea Nacional Constituyente, fomentará la actividad cultural sobre la base del respeto y ejercicio cabal de los derechos humanos, tomando en cuenta a todos los sectores involucrados que históricamente han sido dejados de lado.

Luego del balance realizado a los temas culturales nacionales se constató la profusión de leyes contradictorias, vacíos legales sin ninguna estructura básica institucional, donde los procesos tropezaban dispersos y desarticulados. Por lo cual se decidió establecer lineamientos generales para las políticas culturales ecuatorianas, luego de convocar a diálogos abiertos con promotores, hacedores y gestores de la cultura a nivel nacional, a quienes se incluyó en el Plan Nacional de Cultura como agentes culturales. Se crearon además Subsecretarías Regionales y Direcciones Provinciales para sumar al país en un sólo proyecto.

Luego del primer año de actividades del Ministerio de Cultura, aparte de sumar la experiencia de diversos actores culturales y de ir afinando su misión activa, un número inédito de creadores y gestores culturales se han beneficiado con la inversión de esta Cartera a múltiples proyectos de carácter nacional, para diversos géneros artísticos, dirigidos a diferentes espectros sociales urbanos y rurales.

Más aún, se registraron algunos sectores en peligro que han sido declarados en emergencia a fin de intervenirlos de manera oportuna y eficaz. La promoción del ejercicio cultural, formación, incentivos y apoyo a nuevos y diversos creadores es la constante y, a la vez, el diagnóstico de varios problemas, para encontrar soluciones de largo alcance para facilitar los derechos culturales de la ciudadanía en unidad de país, respetando su diversidad y particulares manifestaciones artístico-culturales.

El desarrollo de un pueblo, como el ecuatoriano, en el que confluyen distintas nacionalidades y etnias culturales, se nutre esencialmente de los aportes culturales de una sociedad, en orden a la conservación y desarrollo de la identidad cultural, la democratización de la cultura, el reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo, la planificación integrada del desarrollo cultural, la preocupación por la cuestión regional, la nueva relación con la cultura universal, el fomento de las actividades e industrias culturales, la ampliación de la participación en la vida cultural, la promoción de la cooperación cultural internacional y la afirmación nacional, reconociendo la pluralidad étnico-cultural del ser humano ecuatoriano, dentro de una visión estratégica de unidad e integración de nuestro país”.

En el marco de la nueva gestión de gobierno, el Presidente Constitucional de la República, a través del Decreto Ejecutivo No.5 del 15 de enero del 2007, declara como política de Estado el desarrollo cultural y crea el Ministerio de Cultura, al cual le otorga el papel de rector y coordinador de la gestión cultural en el país.

Dicho Decreto faculta al Ministerio a contar con una estructura organizacional acorde a su naturaleza, sobre la base de principios de desarrollo social eficientes, eficaces y de calidad.

Con el objetivo de conducir técnicamente la consolidación del Ministerio de Cultura, el Gobierno del Ecuador solicitó el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el cual se concretó con la firma de un Proyecto de Cooperación técnica entre la Ministra de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura y el Director General de ese organismo en el mes de abril del 2007.

En una de sus primeras acciones estratégicas, las autoridades

y la revolución ciudadana



del nuevo Ministerio convocaron, durante los meses de mayo y junio del 2007, al “Diálogo para el Plan Nacional de Cultura” a fin de que creadores, artistas, promotores, gestores culturales y cualquier ciudadano interesado realizara propuestas y sugerencias para incorporarlas al Plan Nacional de Cultura del país.

En el marco del Convenio de Cooperación, el equipo de la UNESCO en trabajo conjunto con este Ministerio, realizó una serie de consultas tanto a especialistas nacionales como a dirigentes y líderes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan acciones vinculadas con políticas culturales en el Ecuador. Así, a través de entrevistas individuales o grupales, se recabaron propuestas, demandas y criterios de representantes del Consejo del Pueblo Afro-ecuatoriano (CODAE), del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), de la “Mesa de Diálogo de Cultura” convocado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - a través de su asesor general-, entre otras instituciones.

Los aportes logrados en el

marco del “Diálogo para el Plan Nacional de Cultura” convocado por este Ministerio y receptados a través de diferentes medios (página web específicamente diseñada para tal fin, correo electrónico, correo normal y entregas personales) resultaron muy importantes, no solamente en términos cuantitativos sino, sobre todo, cualitativos, por su relevancia y pertinencia y, además, porque fueron presentadas por gestores y promotores a nivel individual, organizaciones comunitarias, organismos no gubernamentales, instituciones del gobierno nacional y de los gobiernos seccionales y municipales de varias provincias del país.

En el mes de septiembre del 2007, se desarrolló un primer documento que concentró el procesamiento y la sistematización de todos los aportes proporcionados por los actores culturales del país y recolectados a través de las fuentes arriba indicadas. A ellas se sumaron dos más: i) los documentos tanto de orden conceptual como metodológico de políticas que se han producido en el Ministerio durante los meses que lleva de existencia y ii) Varios documentos que han sido directamente presentados como infor-

mes de eventos en los cuales se ha reflexionado sobre la política cultural o como demandas al Ministerio de Cultura en lo que va del presente año.

Las propuestas culturales con los diferentes aportes será una invitación permanente a un diálogo abierto donde la participación democrática y crítica de las organizaciones, comunidades, artistas, creadores, intelectuales, en fin, todos los ciudadanos ecuatorianos que consideran a la cultura como un elemento esencial de desarrollo, alimenten su transformación permanente.

Esta es una invitación que se hace desde una coyuntura que apunta a una profunda transformación social, con la certeza de que es factible e impostergable, una revolución ciudadana desde la cultura, o sea, la construcción de una ciudadanía cultural. ©

PRINCIPIOS DEL PLAN NACIONAL DE CULTURA

Los siguientes son los principios que animan y orientan al Plan Nacional de Cultura del Ecuador:

- Recuperación y protección de las memorias colectivas de las distintas identidades ecuatorianas.
- Conservación y desarrollo del patrimonio cultural material e inmaterial del Ecuador.
- Reconocimiento y afirmación de la diversidad cultural del país.
- Equidad, dignidad y libertad en los procesos de creación cultural.
- Equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales y en el ejercicio de los derechos culturales de todos los ecuatorianos con especial énfasis de los grupos poblacionales históricamente excluidos.
- La cultura y lo cultural como condición y dimensión del desarrollo humano sustentable y de un proyecto colectivo de nación.
- La integralidad, la diversidad y la participación social como criterios de construcción de las políticas culturales a nivel local, provincial, nacional y global.
- La interculturalidad como un enfoque de construcción de las políticas públicas.
- La contabilidad social en la asignación, planificación y ejecución de los recursos que permiten ejecutar, viabilizar e implementar las políticas, las estrategias y los proyectos culturales.
- Coherencia con los objetivos generales de transformación social propuestos por el Plan Nacional de Desarrollo.

La creación del Ministerio de Cultura fue una de las primeras resoluciones adoptadas por el Gobierno del Presidente Constitucional Economista Rafael Correa, quien declaró como política de Estado el desarrollo cultural.

Para llevar adelante la coordinación de esta iniciativa y cumplir las directrices del Gobierno, se designó al poeta esmeraldeño Antonio Preciado Bedoya, destacado hombre de cultura del país, reconocido internacionalmente en el ámbito de la literatura, con experiencia en los campos culturales y educativos como la Casa de la Cultura, la Universidad Luis Vargas Torres, el Banco Central y como representante del Ecuador ante la UNESCO.

Se cumple el primer año de labores, un año intenso de construir un ministerio desde cero. Así comenzamos el diálogo con Antonio Preciado, desde la línea de partida:

"La creación del Ministerio supuso comenzar todo, y a partir de mi posesión, acompañado de un grupo de gestores culturales, me puse a trabajar, con el mayor esmero, en la ideación de lo que sería este nuevo ente, considerando su gran importancia dentro del proyecto de la Revolución Ciudadana. Lo concebimos como un organismo que, de suyo, sin perder su especificidad, está llamado a ejercer un gran influjo en el proceso de inducir a la asunción de una conciencia de pertenencia nacional y del poder que, sin él saberlo, se halla en manos del pueblo, el mandante, y que, sabiéndolo, lo hará valer de modo creciente, irreversible, para la construcción de un nuevo país.

Estructura

Con esa orientación general, continua, el siguiente paso fue el de levantar su estructura orgánica, lo cual resultó largo, complicado, por los ineludibles trámites en la SENRES, que tiene sus esquemas de organización, que al final prevalecieron, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Sólo después de seis meses de gestiones quedó aprobada la planta del Ministerio de Cultura. Entonces, el Ministerio de Economía y Finanzas creó las partidas correspondientes a los cargos establecidos, y las estricta-

YA ES DE TODOS

mente necesarias para el funcionamiento de la institución, sin incluir un solo centavo para actividades culturales. Fue cuando, después de seis meses y medio, el grupo de autoridades y funcionarios desde el principio autorizados por la SENRES, pudimos cobrar nuestros primeros sueldos,

Plan de acción

Paralelo a la estructuración orgánica, se trazaban las líneas tocantes a la visión, orientaciones generales, fines específicos, etc., y se definía una agenda de las acciones inmediatas que el Ministerio realizaría. Ambas elaboraciones se juntaron en una propuesta básica que se puso a consideración de los actores y gestores culturales y todos los sectores del pueblo, para crear una corriente de participación activa de ellos en torno a las líneas de acción y los objetivos a que conducen.

Para dar soporte a la estructuración conceptual, definición de lineamientos consolidación técnica al desarrollo del Ministerio, gestionamos la suscripción de un convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lo que se concretó en Quito con la presencia del Director General de ese organismo multilateral.

Plan Nacional de Cultura

La referida propuesta sirvió como base para el llamamiento a un "DIÁLOGO NACIONAL POR LA CULTURA". El propósito fue: "Dar la palabra al pueblo, que la genera; a los intelectuales, que la interpretan, y a los artistas, que la hacen florecer, para juntos elaborar un plan nacional de cultura", con políticas de largo alcance, mediante el cual el Ministerio asumiría su carácter axial, de coordinador y orientador de la dispersión que en materia de gestión cultural existe en el país.

Se recibieron muchos señalamientos: críticos, comentarios, sugerencias, etc. acerca de nuestra propuesta, que se procesaron en mesas de trabajo integradas por funcionarios del Ministerio, técnicos internacionales de la UNESCO, representantes de los actores y gestores culturales del Ecuador. El resultado es el "BORRADOR DEL PLAN NACIONAL DE CULTURA" que contiene las orientaciones fundamentales para la definición de dicho Plan. Ese borrador, con seguridad, será de importancia para que los asambleístas tomen decisiones convenientes sobre el particular.

A lo largo del mismo periodo, y contando con los aportes que suponen tanto la elaboración de los documentos mencionados como el

estudio de la institucionalidad cultural del país, también trabajamos en la formulación de una propuesta para la adopción de la necesaria LEY ORGÁNICA DE CULTURA que consolide la reestructuración de esa institucionalidad cultural del país.

Fondos CEREPS

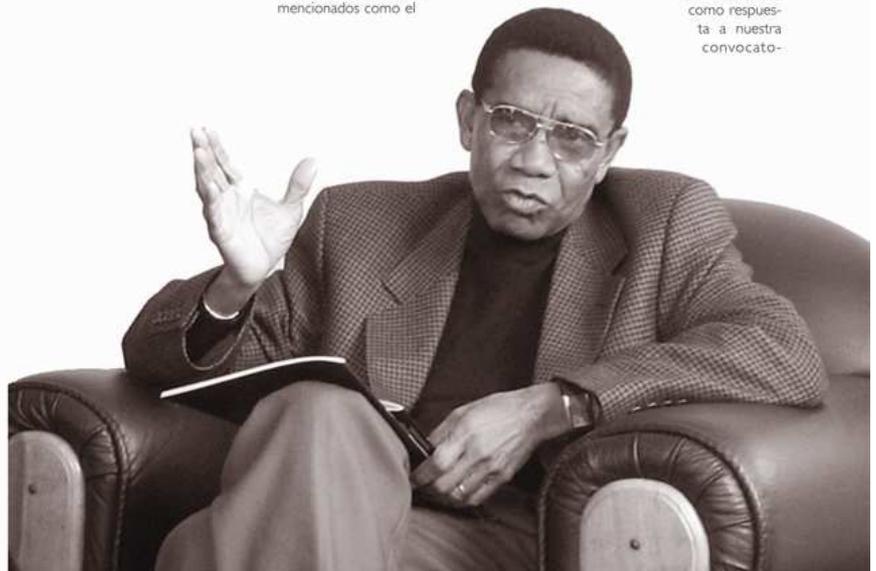
Conviene mencionar que durante los primeros once meses, el Ministerio de Cultura no contó con recursos económicos de gastos corrientes que faciliten el desarrollo de una nutrida actividad cultural; y que apenas el 5 de septiembre, luego de la emisión del decreto ejecutivo #488-A, mediante el cual se redistribuyó el 15% de los fondos CEREPS destinados a educación y cultura, recibimos la transferencia de \$9'500.000,00 que, dada su naturaleza, tenían que ser empleados únicamente en proyectos culturales. Para ese fin, se elaboró un Reglamento sobre el Manejo de estos Fondos asignados al Ministerio de Cultura, publicado en el Registro Oficial #197 de octubre 24 del 2007.

Proyectos

Inmediatamente con la "presentación del Ministerio", en un acto masivo en la Tribuna del Sur, de esta ciudad, el 26 de septiembre, se inició la convocatoria a concursos de proyectos culturales a través de un folleto distribuido profusamente en todo el país y una campaña publicitaria por canales de televisión, radiodifusoras y a través de una página web. Los resultados han sido: 480.000 visitas al sitio electrónico y la recepción de más de 2000 proyectos.

En este punto, vale recalcar que tres meses, contados desde el 5 de septiembre (fecha en que se situaron los recursos), a la vez que resultan un

lapso muy corto dentro del que se ha obtenido una participación tan abundante como respuesta a nuestra convocato-



ría (lo cual, sin duda es un éxito), lo es también, en la práctica, insuficiente para el procesamiento responsable de tal cantidad de proyectos. Con buena parte de ellos será necesario formar un banco para tramitarlos a partir de enero del 2008. En todo caso, es ahora (sin que pudiera ser antes) cuando comienza la esperada acción del Ministerio, aun dentro de la rígida camisa de fuerza que constituyen los fondos CEREPS.

Posicionamiento internacional

Convencidos, dice, que es necesario posicionar en el nivel que merece nuestro país en el ámbito cultural internacional, en los primeros meses, a la vez que trabajábamos en la afirmación legal y en la consecución del soporte presupuestario del Ministerio, también nos movíamos en la exploración de posibilidades de suscribir convenios con otros países. Hemos asistido a varios foros en América Latina y el Caribe, en los cuales hemos representado exitosa y dignamente al Ecuador. Se han suscrito convenios con la UNESCO, Venezuela, Brasil y Cuba, y tenemos a punto las conversaciones para firmarlos con China, Egipto, Panamá, Chile, Uruguay, Agencia de Cooperación Española, República de Polonia, Perú, Argentina, Corea y Camboya. Pensamos que todo ello servirá para que nuestro país se incorpore a una red multidireccional de intercambios que servirá para la promoción de nuestros actores y productos culturales.

Convenios

Hasta ahora en forma verbal, y para la suscripción de sendos convenios cuyos textos están elaborados, hemos llegado a entendimientos con el Municipio de Quito, el Gobierno Provincial de Pichincha y la Fundación Teatro Sucre, con la finalidad de asumir realizaciones comunes. En la práctica, ya algunos eventos realizados y emprendimientos más permanentes se han publicitado con la inclusión del logotipo del Ministerio. Para todo esto, las conversaciones se han efectuado en forma directa con el Alcalde Paco Moncayo, al igual que con el

Prefecto de Pichincha Gustavo Baroja y el Director de la Fundación Teatro Sucre, Julio Bueno.

Con el mismo espíritu de ampliar y cimentar, con alcance nacional, la acción de Ministerio, estamos acordando alianzas estratégicas con varios Municipios y gobiernos provinciales del país.

Para mantener un contacto vivo y suscitador con los actores y gestores culturales, hemos tenido reuniones de trabajo con muchas organizaciones de ellos en Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja y en las provincias donde se han realizado los gabinetes itinerantes. A la vez, los Subsecretarios Regionales y todos los Directores Provinciales realizan un permanente trabajo de acercamiento, con fines de organización, a las comunidades, con lo que se facilitará el establecimiento de los Centros Culturales Comunitarios, los cuales se instalarán en las escuelas y colegios que escojamos, de acuerdo con el convenio que, para ese fin, mantendremos con el Ministerio de Educación. Estos centros, que se activarán inmediatamente en centros urbanos y rurales de todo el país, serán organizaciones culturales de base, populares, lugares de convergencia, reflexión y generación de propuestas culturales, espacios para la realización de talleres artísticos y de otros contenidos de carácter cultural.

Eventos

Vale destacar, entre otras apariciones públicas del Ministerio, las presentaciones artísticas, con gran cantidad de asistentes, en la Tribuna del Sur y en la Casa de la Música; la presentación del libro "Nuevas Cartas al Ecuador", de Benjamín Carrión, en el Teatro Variedades; las presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Cuba y la obra "Boletín y Elegía de las Mitas", en el Teatro Sucre, en asocio con la Fundación de ese nombre; las participaciones en el "Festival Internacional de la Danza" que dirige Susana Reyes, en el Festival Internacional de Teatro que dirige Roxana Iturralde, la presentación del famoso grupo infante juvenil cubano "La Colmenita", conjuntamente con el Consejo Provincial de Pichincha, la publicación de los tres



Los poetas Antonio Preciado de Ecuador y Ernesto Cardenal de Nicaragua

primeros tomos de la Colección Educación y Libertad, Pensamiento Ecuatoriano con la Universidad Alfredo Pérez Guerrero, todo esto en la ciudad de Quito; y en Guayaquil, el acto de posesión de la Subsecretaría del Litoral y el Festival Artístico que tuvo lugar en el Parque el Centenario. Además en varias provincias se han realizado importantes actividades culturales en nombre del Ministerio y otras instituciones locales.

Mención aparte debe hacerse de la reciente inauguración de nuestra exposición "Montecristi, Memoria y Revolución", sobre Eloy Alfaro, que fue exitosa y contó con la presencia del compañero Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente.

Sede del Ministerio

Creado el Ministerio, no dispusimos en forma inmediata de oficinas donde realizar nuestras diarias labores. Durante el primer mes, nos instalamos en la ex Subsecretaría de Cultura del anterior Ministerio de Educación; para luego pasarnos a la planta baja del edificio de la AGD.

Con el afán de contar con un sitio decente y permanente para el cumplimiento de nuestras labores, que se convirtiera en propiedad del Ministerio, hicimos gestiones y conseguimos en alquiler el edificio "Banco Continental", ubicado en las calles Colón y Juan León Mera, lo cual comuniqué al señor Presidente de la República, incluyendo lo relativo a la compra del inmueble. Se estableció la opción de compra-venta con la especificación de que el Ministerio podía realizar en ese inmueble las adecuaciones que satisficieran las necesidades físicas inherentes a la naturaleza de sus fines. Sin embargo, esos trabajos no se pudieron realizar sino a partir del mes de septiembre, cuando tuvimos recursos económicos efectivos para ese fin. La obra está avanzando y se inauguró el 16 de enero del 2008, fecha de especial simbolismo, por ser la de la asunción del Gobierno de la Revolución Ciudadana y la creación del Ministerio de Cultura.

El proyecto en ejecución incluye una plaza, que hemos pensado llamar "PLAZA DE LAS CULTURAS -

Tránsito Amaguaña- Nela Martínez- Martina Carrillo", agregándole debajo la frase: "Es pequeña pero cabe-mos todos".

Feria del libro

Hay que destacar que atendiendo una invitación del Ministro de Cultura de Venezuela, asistí a la III Feria Internacional del Libro, edición 2007, evento de trascendencia continental que anualmente se realiza en ese hermano país, en el cual el país invitado especial fue Argentina. En ese marco, se habían programado varias actividades especiales con mi participación, entre ellas, coloquios, intervenciones en otros actos y un recital conjunto con el gran poeta nicaragüense Ernesto Cardenal, que fue recibido en forma muy emotiva por el público, que en varias ocasiones al final gritaba ¡Viva Ecuador!, ¡Viva Ecuador!.

Aprovechando la ocasión, gestioné y conseguí que el Ecuador fuera declarado oficialmente el país invitado especial para la edición 2008 de esa Feria, lo que además de constituir un honor, ofrece la oportunidad de mostrar internamente la obra de nuestros autores, y las realizaciones de las editoriales nacionales, que con tanto esfuerzo se mantienen en una débil actividad, y que yo he pensado potenciar distribuyendo entre ellas, mediante convenios, la publicación de las obras del programa editorial de este Ministerio.

Proyectos propios

De acuerdo con la orientación del Ministerio en el sentido de romper el elitismo y ser el suscitador para lograr una gran acción cultural con la participación de los más amplios sectores populares, ya están procesados y listos para su ejecución importantes proyectos de organización comunitaria a través del establecimiento de centros culturales en las zonas urbano marginales y campesinas, capacitación y acreditación de actores y gestores culturales".

Nos retiramos del octavo piso del edificio donde se sigue trabajando y soñando en un Ecuador donde la cultura sea de todos. Los pasos iniciales están dados.



Ministros de Cultura de Ecuador y Chile; Antonio Preciado y Paulina Urrutia, con el Alcalde de Quito Paco Moncayo.



Plan de inversión cultural para el año 2007 - 2008

Con un Plan de inversión cultural de ocho puntos, el Ministerio de Cultura, centra su propuesta para que creadores, artistas y gestores culturales accedan a las Convocatorias para Apoyo y Producción de Proyectos Culturales.

- 1. Conservación y desarrollo del patrimonio cultural.** Investigar, preservar, revitalizar y difundir el conocimiento de los bienes patrimoniales materiales o inmateriales que refuercen la identidad local y nacional. Iniciar un proceso de recuperación de sitios y de parques arqueológicos en el territorio nacional.
- 2. Sistema de participación ciudadana.** Organizar a la población a través de redes de gestión cultural y crear núcleos culturales donde ya existen organizaciones. Adecuar e instalar infraestructura y equipamiento en centros culturales comunitarios. Incorporar a grupos específicos y en situación de riesgo al moviendo cultural.
- 3. Promoción de encuentros interculturales.** Realizar encuentros y diálogos interculturales. Impulsar eventos tradicionales e innovadores.

4. Fomento de los procesos creativos en todas las expresiones artísticas y desarrollo del conocimiento cultural. Apoyar la producción de proyectos creativos. Realizar foros y congresos científicos y culturales.

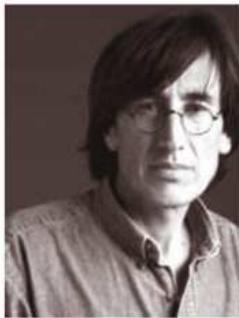
5. Estímulo a la industria de las artes audiovisuales y el cine, como respuesta a los planteamientos concretos de los cineastas ecuatorianos. Apoyar, promover y difundir la creación cinematográfica y audiovisual.

6. Profesionalización de actores y gestores culturales. Realizar cursos para la capacitación y profesionalización de actores y gestores culturales. Establecer convenios con el CONESUP y universidades para el logro de este objetivo.

7. Gestión, promoción, difusión e intercambios internacionales. Suscribir convenios de cooperación cultural con países de todo el mundo. Participar en eventos internacionales y promover los actores y productos culturales del Ecuador en el exterior.

8. Amplia difusión cultural, que incluya la creación de medios alternativos de comunicación, como las redes de radios comunitarias. Preparar una estrategia multi-mediática de comunicación cultural. Elaborar series documentales, publicar libros, revistas, folletos, etc. Diseñar y mantener en funcionamiento un portal de la cultura.

Tres preguntas a Camilo Luzuriaga



¿Qué cambia para el cine ecuatoriano la creación del Ministerio de Cultura?

La creación del Ministerio de Cultura es el reconocimiento de que la cultura es una esfera de la vida individual y social que debe atender el Estado. Este reconocimiento si es atendido por el actual y los próximos gobiernos, va a significar en un futuro mediano el despliegue y fortalecimiento de las diversas expresiones culturales que nos identifican a los ecuatorianos. Y justamente, una de estas expresiones es el cine, como tradición, como proceso y como producto.

¿Qué expectativas le genera a usted como cineasta el Ministerio de Cultura?

Veo dos partes. Primero, el Ministerio de Cultura como ente

estatal y junto al Consejo Nacional de Cinematografía, debe actuar en forma que busque la consolidación de nuestra tradición cinematográfica, esto es, que enriquezca todos los procesos de generación y difusión que implica el cine nacional, lo cual debe llevar a que se fomente en forma anual la cantidad y diversidad de los productos cinematográficos ecuatorianos.

Por otra parte, más compleja y difícil, debemos preguntarnos ¿cómo enfrentar la dominación cultural e ideológica ejercida, a través del cine y los medios audiovisuales y telemáticos, por Hollywood y las empresas y Estados que globalizan el mundo? ¿Tiene sentido y es posible este enfrentamiento?

Y algo muy importante ¿Puede el Ministerio de Cultura articular las

acciones culturales de la variedad de actores de la cultura y fortalecer un objetivo común sin obstruir la diversidad y la libertad?

¿Qué propuesta particular usted podría señalar?

La particularidad de una propuesta para la acción cultural y en el caso del medio cinematográfico, hace referencia no tanto a lo específico del recurso cine, sino a lo singular de nuestra composición social y cultural, caracterizada por la diversidad ¿Qué hacer para que creadores y pensadores de otros sectores sociales, a más de aquellos que somos de la clase media urbano-mestiza-educada, usen también el cine como medio de expresión personal y por lo tanto social?

©

FILMES ECUATORIANOS SERÁN COPRODUCIDOS CON VENEZUELA

Cuatro producciones audiovisuales ecuatorianas fueron seleccionadas para ser coproducidas con Venezuela, a través de aportes que ascienden a USD 361.342, en el marco del Programa de cooperación Cultural entre Ecuador y Venezuela.

Al respecto, la Comisión Binacional de coproducción, informó que los largometrajes seleccionados son:

METE GOL, GANA, de Alfredo Mora Manzano, quien obtendrá el aporte de USD 42.040 por parte de Amazonia Films, lo cual corresponde el 19,30% del presupuesto total de la producción.

CUANDO ME TOQUE A MI, de Víctor Arregu, para quien el aporte económico venezolano alcanza los USD 168.100, que equivale al 36,95%

del monto total presupuestado para esta película.

Estas cuatro películas además de la ayuda económica, tendrán el reconocimiento venezolano con lo cual obtendrán el apoyo automático para la comercialización en las salas de cine, tales como copias 35mm, trailers, afiches y pressbooks.

CUBA, EL VALOR DE UNA UTOPIA, de Yádra Guayasamín, quien se beneficiará con un aporte de Amazonia Films de USD 102.726. La participación venezolana será del 31,72%.

¡ALFARO VIVE, CARAJÓ!, de Isabel Dávalos, el aporte venezolano será de USD 48.476, que corresponde al 26,22% del presupuesto total del proyecto cinematográfico.

Fidelidad a las promesas

La fidelidad a las promesas de campaña, no ha podido ser cuestionada —dijo el Presidente de la República Rafael Correa— por los adversarios más temerarios e intolerantes de este proceso patriótico, y hoy, 16 de enero de 2008, una de esas promesas se hace realidad, con la inauguración del espacio físico en el que el Ministerio de Cultura desarrollará su política activa a favor de las artes y culturales de la Nación.

La necesidad de contar con un Ministerio de Cultura se basa precisamente en la intención de contar con un eje que articule políticas, debates, antagonismos conceptuales, en un país como el nuestro, en el que existen conflictos e interpretaciones que deben ser resignificados y puestos en escena para su permanente discusión a través de procesos dialógicos, porque, como lo expresó Geertz, el análisis de la cultura responde no a una ciencia experimental en busca de leyes, sino a una ciencia interpretativa en busca de significaciones.

El Ministerio de Cultura, con su carácter facilitador y suscitador, debe invocar lo más avanzado de la historia de las ideas; los mayores referentes

de la historia de emancipación y dignidad; la magia y la gastronomía, los mitos y tradiciones, las vanguardias y experimentaciones, porque, solo de ese gran Universo creador saldrá la lumbre de este tiempo que requiere hombres y mujeres dinámicos y creativos que ofrenden a la Patria las centellas de su esfuerzo y su talento.

Al Ministerio le corresponde, por supuesto, abrir los caminos para la expresión de artistas y escritores. Le incumbe, aun en la divergencia o los antagonismos, abrir las puertas, cincelar la vida, recoger lo más nutrido de la creación humana, sin olvidar, por supuesto, la cultura y el arte de la emancipación y la lucha contra el Neocolonialismo cultural.

Nuestro reconocimiento a los miembros del Cuerpo Diplomático, y, en particular, a los ministros de Cultura de Cuba, Compañero Abel Prieto,



Ministros de Cultura de Cuba, Abel Prieto, de Venezuela Francisco Sesto, y de Ecuador Antonio Preciado con el Presidente del Ecuador Rafael Correa.

y de Venezuela, Compañero "Farruco" Sesto, por solemnizar este acto con su solidaria presencia.

El gobierno de la Revolución Ciudadana, no va a repetir errores comunes del pasado, como los proyectos de cultura propagandística que se llevó el viento. No, Compatriotas, nos interesa el arte y la cultura capaces de conmover cimientos, conciencias, sensibilidades, y para ello, es necesario contar con los más altos creadores, con las mentes más lúcidas, y los corazones que sientan devoción y pasión por la Patria.

Una sede para dinamizar la cultura

La inauguración de la sede del Ministerio de Cultura fue el punto culminante de un año de intensas labores para estructurar, en lo jurídico, en lo administrativo, en lo económico, y en lo físico esta importantísima Secretaría de Estado, y sentar las bases para una acción cultural declarada como política de Estado por el señor Presidente Constitucional de la República Rafael Correa. Luego de un peregrinaje por la antigua Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, y la planta baja del edificio de la AGD, el Ministerio ocupó un local propio: el edificio que fue del extinto Banco Continental ubicado en la Avda. Colón y Juan León Mera, donde se han instalado las oficinas administrativas y técnicas del Ministerio, se han ubicado otras dependencias como el Consejo Nacional de Cultura y la

Comisión Permanente de Conmemoraciones Cívicas, y se han construido espacios para el desarrollo de las actividades culturales y servicio para la comunidad.

PLAZA DE LAS CULTURAS

Adjunto al edificio y formando un todo con éste se construyó la Plaza de las Culturas bajo el lema: la Plaza es chica pero cabemos todos a la que se le ha denominado Tres Mujeres en homenaje a tres mujeres destacadas de la historia nacional: Martina Carrillo, Dolores Cacuango y Nela Martínez.

MARTINA CARRILLO

Mujer negra que en 1778 se destaca entre el grupo de esclavos que reclama con altivez ante el Presidente de la

Real Audiencia por la servicia del administrador blanco de la hacienda.

DOLORES CACUANGO MAMA DULU

Nació en Cayamba, Provincia de Pichincha, en 1881. Líder indígena que dedicó su vida a defender el derecho a la lengua quichua y a la tierra de su pueblo.

NELA MARTÍNEZ

Escritora y revolucionaria ecuatoriana nacida en 1912. Fue la primera mujer en ocupar una diputación en Ecuador.



Fue fundadora del Partido Comunista, de la Alianza Femenina Ecuatoriana y de la Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador.



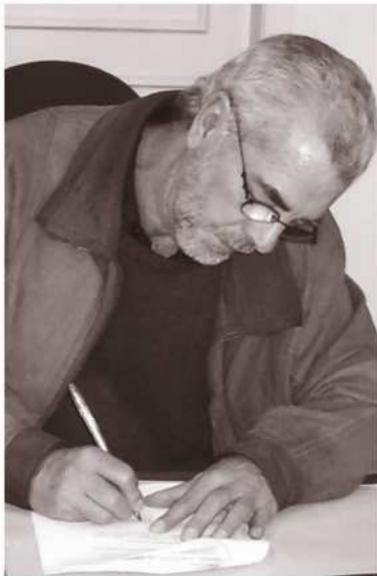
PRINCIPALES SERVICIOS

- Subsuelo 1A: SALA AUDITORIO *Eliana Espinel*
- Subsuelo 1B: SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES *Juan Villafuerte*
- Planta baja: LIBRERÍA DE AUTORES ECUATORIANOS (Copiadora, cafetería, internet) *Horacio Hidravo Velásquez*
- Mezanine 1: BIBLIOTECA ESPECIALIZADA *Dolores Veintimilla*
- Mezanine 2: AUDITORIO *Agustín Gueva*
- Mezanine 3: ARCHIVO SONORO Y AUDIOVISUAL *Luis Alberto Valencia*
- Mezanine 4: MUSEO DE LA PALABRA *Pablo Palacio*
- Piso 2B: SALA DE PRENSA *Raúl Andrade*



USD. 12.431.182,88

Proyectos Iniciales, en Marcha y Fomento a la Producción Cultural



Santiago Carcelén, cineasta.

El Ministerio de Cultura convocó en el año 2007 a todos los actores y gestores culturales a los fondos concursables, en tres modalidades: *Proyectos Iniciales, Proyectos en Marcha y Fomento a la Producción Cultural.*

1. Fomento a la producción cultural (hasta 3.000 dólares, repartidos en seis meses) para estimular a creadores e investigadores.

2. Coproducción de proyectos mayores en marcha, para los actores culturales que busquen continuar proyectos o propuestas inconclusas.

3. Promoción de nuevos proyectos culturales.

El financiamiento de estos proyectos, será cubierto con los fondos de inversión denominados CEREPS, y busca superar los limitados mecanismos de impulso a la creatividad estética y científica y a la producción de bienes y servicios culturales.

El objetivo es propiciar el desenvolvimiento de los artistas e intelectuales en mejores condiciones y potenciar su participación trascendente en el desarrollo social, en teatro, artes plásticas, cultura tradicional, fotografía, gestión cultural, investigaciones étnico culturales, temas sobre realidad nacional, género, música, arte digital, turís-

Fomento a la producción cultural ejecutados
12 proyectos ejecutados **USD. 784.134,58**

Fomento a proyectos iniciales y en ejecución
42 proyectos de inversión cultural y en ejecución **USD. 3.094.048,30**

Proyectos nacionales y binacionales (literatura, discografía y cine)
348 proyectos nacionales y binacionales en proceso de calificación (4 películas ecuatorianas con postproducción venezolana ya fueron seleccionadas) **USD. 600.000,00**

Proyectos de fomento a la creatividad y producción cultural
301 proyectos (becas) aprobados de USD. 3.000 c/u **USD. 903.000,00**

Fomento a la producción cinematográfica
105 proyectos en proceso (enviados y por enviar al Consejo Nacional de Cine) **USD. 500.000,00**

Fomento a proyectos iniciales y en marcha
46 proyectos aprobados (con un monto mayor a USD. 90.000) de los cuales solo 23 presentaron su reestructuración **USD. 2.250.000,00**

Fomento a proyectos iniciales y en marcha
157 proyectos aprobados (con un monto menor a USD. 90.000) de los cuales solo 108 presentaron sus documentos **USD. 4.300.000,00**

TOTAL USD. 12.431.182,88



Juan Martín Cueva, cineasta, Cristina Baquerizo, actriz.



El ministro, Antonio Preciado con los Gestores Culturales en el acto de firma de los convenios.

mo cultural, memoria colectiva, danza, artes circenses, artesanías, proyecto editorial, patrimonio cultural, cine, audiovisuales, multimedia, propuesta sobre la inclusión cultural de minorías, entre otros temas.

De esta forma se convocó:

EN LITERATURA

A los escritores y escritoras del país para la selección de libros inéditos en los géneros de poesía, ensayo, teatro, novela y cuento que serán publicadas por el Ministerio de Cultura y difundidas a nivel nacional en tres colecciones: *Patria Tierra Sagrada*, para ensayo, *Marejada*, autores consagrados o inéditos de 35 años en adelante y *Asomante*, exclusivamente autores inéditos de hasta 35 años. Los autores seleccionados recibirán 3.000 dólares.

EN MÚSICA

A los compositores, autores e intérpretes de música para que presenten sus trabajos discográficos terminados que se producirán en una colec-

ción nacional, dentro de las categorías de Música instrumental (académica o popular), Música urbana, Música étnica y Nueva canción.

Los autores seleccionados recibirán 3.000 dólares y el 30% del total de los discos producidos.

EN LITERATURA CONVENIO ECUADOR-VENEZUELA

El Ministerio de Cultura del Ecuador en el contexto del Convenio Cultural Venezuela-Ecuador, firmado en febrero de 2007 y en el marco de la Comisión Mixta, así como del alcance firmado en Caracas en marzo de 2007 entre Francisco Sesto y Antonio Preciado, Ministros de Cultura de Venezuela y Ecuador respectivamente, convoca a los escritores y escritoras del país a participar de la selección de 5 muestras antológicas de la diversidad literaria del Ecuador (Ensayo, Poesía, El pensamiento liberal de Eloy Alfaro, Mitos y leyendas populares, Literatura infantil).

Las obras serán impresas en Venezuela con alto tiraje y difundidas en América Latina, a través de las Casas del Alba, Embajadas de los dos

países y otros centros de difusión cultural.

Las muestras antológicas ecuatorianas seleccionadas recibirán un estímulo de 3.000 dólares por autor y el 15% del total de tiraje.

EN MÚSICA CONVENIO ECUADOR-VENEZUELA

De acuerdo al Convenio antes citado, se convoca a los compositores, autores e intérpretes de música del país a participar de la selección de trabajos discográficos terminados para ser producidos en una colección binacional compuesta de 12 CDs del Capítulo Ecuador, seis originarios de Ecuador y seis originarios de Venezuela, en las siguientes categorías:

Música instrumental (Académica o popular)
Música urbana
Música étnica
Nueva canción

Los seleccionados recibirán 3.000 dólares y el 50% del total de los discos producidos. 



María Beatriz Vergara, actriz.



Klever Viera, coreógrafo.